



Conmemoran en la Cámara de Diputados el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte

Boletín No. 3710

Conmemoran en la Cámara de Diputados el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte

- Participaron representantes de los siete grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este jueves y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron posicionamiento con motivo del Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte.

Deportistas no hablan de su sexualidad por temor a arruinar su carrera

En representación de Morena, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) expresó que muchos deportistas no hablan de su sexualidad por temor a que se arruine su carrera o ser agredidos. La población sexodiversa vivimos con miedo, el deporte en su dominación ha sido masculino, donde impera el machismo y donde el patriarcado ha hecho difícil la participación de personas que salen de esas expectativas de comportamientos”.

Agregó que en el caso de la población trans se ve impedida a participar en actividades deportivas a nivel profesional, porque su identidad de género no corresponde al sexo de nacimiento; se enfrenta a abandonar el deporte si desea hacer su transición de género. Por ello, dijo que es necesario que la Conade elabore un protocolo y campaña para visibilizar, sensibilizar y erradicar la discriminación. “No se puede hablar de una LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad sino se impulsan acciones en favor de la población LGBTTTIQ+”.

Hacer conciencia sobre la homofobia en el deporte

Del PAN, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón afirmó que la discriminación en todas sus formas es aberrante, no puede ni debe ser tolerada en ningún sentido y “lamentablemente es un mal concebido en distintos aspectos de la vida y el deporte no es la excepción”.



Relató que un tipo de discriminación que ha afectado a deportistas de diversas disciplinas, es la que se hace por razones de orientación sexual. La efeméride, dijo, busca hacer conciencia sobre la homofobia en el deporte; la homofobia es una expresión de miedo y una actitud basada en prejuicios. La fecha nos recuerda que el Estado no debe evadir su responsabilidad de garantizar los derechos y garantías individuales para todos los ciudadanos.

Urge poner un alto a la discriminación

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal recordó que el suicidio del futbolista Justin Fashanu marca un hito en la historia del deporte pues fue el primero en declararse públicamente homosexual, decisión que lo llevó a enfrentar la hostilidad.

Subrayó que si se aspira a un mundo justo y sin discriminación, entonces se debe inculcar a las nuevas generaciones el respeto por los derechos humanos, la diversidad y la eliminación de cualquier expresión homofóbica. “Es urgente poner un alto a la discriminación, hostigamiento, acoso y violencia física que sufren deportistas de la comunidad LGBTTTIQ+”.

Ser más tolerantes con la diversidad

La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) mencionó que el deporte no puede ni debe ser fuente de discriminación, acoso o agresión a determinadas personas a causa de sus preferencias sexuales. “Tanto en el terreno deportivo como en cualquier otro ámbito de la vida, se debe respetar el derecho de cada persona a la libre autodeterminación, definirse o autopercebirse según su propia consideración”.

Se manifestó por luchar para que el deporte deje de ser concebido como un espacio en el que caben únicamente hombres y mujeres y en donde las personas con diversas orientaciones no solo son excluidas sino atacadas y agredidas. “Hay que ser más tolerantes con la diversidad; se debe seguir trabajando por un deporte libre, integral y respetuoso”.

Respeto al derecho, la igualdad y a las libertades humanas

María De Jesús Páez Güereca, del PT, indicó que esta fecha constituye la oportunidad y necesidad de hacer conciencia sobre el respeto al derecho, la igualdad y a las libertades humanas. Subrayó que el derecho a la no discriminación es el derecho de una persona a ser tratada de manera homogénea con el fin de aprovechar plenamente sus derechos y libertades fundamentales.

Resaltó que cuando la homofobia se realiza en el ámbito escolar o deportivo se produce una doble vulnerabilidad por la condición de niñas, niños y adolescentes, de ahí que la educación debe ser un derecho humano que propicie el desarrollo integral de las personas en todos sus ámbitos. El Estado, apuntó, debe proporcionar condiciones adecuadas para que todas las personas puedan ejercer de manera plena el deporte.



Falta mucho para hacer justicia

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) comentó que en los últimos años se han impulsado acciones para erradicar la discriminación y demás formas de violencia; sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer y hacer justicia a una historia de discriminación.

En el deporte, la homofobia sigue ganando los partidos, la comunidad de la diversidad sexual ha enfrentado discriminación y violencia. “En el deporte la orientación sexual no determina el rendimiento de las y los deportistas. Es tiempo de garantizar verdaderamente todos los derechos”.

Se condenan los actos homofóbicos

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, señaló que el deporte se ha considerado como una actividad que hace virtuoso a quien lo práctica y los deportistas gozan de la admiración y respeto de la población; sin embargo, aún subsiste discriminación exacerbada en aquellas disciplinas que son de contacto.

Dijo que existen disciplinas en donde la homofobia es constante; por ello, es importante analizar lo que pasa, ya que los deportistas son modelos a seguir. “En el PRD condenamos los actos homofóbicos no solo en el deporte, sino en la sociedad en general”.

